

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. DIV. 2019-00815

NOTIFICADO POR ESTADO No. 004 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, la certificación bancaria allegada por la abogada LINA PATRICIA LAMPREA FUENTES (archivo N° 30).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd99374f1042f926aefbbb028cf533583fcd61e7450230bc8e009f146f9e6562**

Documento generado en 13/01/2023 12:35:34 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**